

RESOLUCION -CD- N° 422/2011

**Salta, 28 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.504/11**

VISTO: La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Rosa Ester Rodríguez, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2011.

Que el Departamento de Enfermería da el V°B° a la solicitud de la Lic. Rosa Ester Rodríguez–Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, para el pago de la Diplomatura Superior en Aspectos Legales y Forenses, organizado por la Sociedad Argentina de Enfermería Legal y Forense y la Universidad Abierta Interamericana, modalidad a distancia.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 65/11, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 14/11 del 20-09-11, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/11 del 20-09-11)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. ROSA ESTER RODRIGUEZ – Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi Exclusiva, la suma de \$ 1.000.- (PESOS UN MIL) para el pago de la Diplomatura Superior en Aspectos Legales y Forenses, organizado por la Sociedad Argentina de Enfermería Legal y Forense y la Universidad Abierta Interamericana, modalidad a distancia.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.000.- (PESOS UN MIL) en la partida 3.8.3, del

RESOLUCION -CD- Nº 422/2011

**Salta, 28 de Septiembre de 2011
Expediente Nº 12.504/11**

presupuesto Ejercicio 2011.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería, Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**